Fecha última modificación: 11/07/2025 02:13:53 p. m.

BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California

NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO
Autorización para la Operación de Servicios de Entrega de Alimentos por medio de Aplicaciones Digitales	Autorización para la operación de servicios de entrega de alimentos por medio de aplicaciones digitales
ORGANISMO	**HOMOCLAVE**
Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California	BC-IMOS-060
DESCRIPCIÓN	**TIPO TYS**
Consiste en solicitar autorización para la operación de servicios de entrega de alimentos por medio de aplicaciones digitales dentro de los límites territoriales del Estado.	Trámite
	¿CUÁNDO DEBO DE REALIZARLO?
	Cuando la persona representante legal lo solicite
¿QUÉ OBTIENE?	**¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?**
La autorización para operación de servicios de ERT de entrega de alimentos	Representante Legal
TIPO COSTO	**VIGENCIA**
Fijo	1 AÑO
COSTO	**PLAZOS**
900.00 UMAS	Tiempo que tiene el organismo para resolver :90 Días Hábiles
LUGARES DE PAGO	
Misma Dependencia	
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS	**CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS**
NO	0
AFIRMATIVA FICTA	**REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN**
NO	NO

OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR

DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSABLES	DÍA SEMANA	HORARIO
Delegación Ensenada - Carretera Transpeninsular, Ex-Ejido Chapultepec, 65000-A, Ensenada 22785		Eduardo Villarreal Parra Coordinador de Control Vehicular Ensenada evillareal@imos.gob.mx 906 66 08	Lunes	08:00 A 16:00
			Martes	08:00 A 16:00
			Miércoles	08:00 A 16:00
			Jueves	08:00 A 16:00
			Viernes	08:00 A 16:00
			Sábado	09:00 A 13:00

Delegación Mexicali - José María Morelos, Primera, 411, Mexicali 21100	Armando Guillen Betancourt Coordinador de Control Vehicular Mexicali aguillen@imos.gob.mx 906 66 08	Lunes	08:00 A 16:00
		Martes	08:00 A 16:00
		Miércoles	08:00 A 16:00
		Jueves	08:00 A 16:00
		Viernes	08:00 A 16:00
		Sábado	09:00 A 13:00
Zona Metropolitana (Tijuana, Tecate Y Playas De Rosarito) - Carretera Libre Tijuana Tecate Kilometro 26.5 Esquina Boulevard Nogales, EL FLORIDO, S/N, Tijuana 22253	Laura Paola Rivera Vera Coordinador de Regulación y Control Vehicular privera@imos.gob.mx 906 66 08	Lunes	08:00 A 16:00
		Martes	08:00 A 16:00
		Miércoles	08:00 A 16:00
		Jueves	08:00 A 16:00
		Viernes	08:00 A 16:00
		Sábado	09:00 A 13:00
Subdelegación San Felipe - Av. Mar Caribe Norte Y Santa Rosalía, Segunda Sección, S/N, San Felipe 21850	Armando Guillen Betancourt Coordinador de Control Vehicular Mexicali aguillen@imos.gob.mx 906 66 08	Lunes	08:00 A 16:00
		Martes	08:00 A 16:00
		Miércoles	08:00 A 16:00
		Jueves	08:00 A 16:00
		Viernes	08:00 A 16:00
		Sábado	09:00 A 13:00
Subdelegación San Quintín - Carretera Transpeninsular, Santa Fe De Braulio Maldonado, Km 1, San Quintín 22925	Alejandro Rodriguez Godinez Coordinador de Control Vehicular San Quintin archivoimossq@gmail.Com 906 66 08	Lunes	08:00 A 16:00
		Martes	08:00 A 16:00
		Miércoles	08:00 A 16:00
		Jueves	08:00 A 16:00
		Viernes	08:00 A 16:00
		Sábado	09:00 A 13:00

FUNDAMENTOS

Ley de Movilidad Sustentable y Transporte del Estado de Baja California, ART.Artículo 215, Estatal

ESCENARIOS

Empresas que busquen brindar servicios de entrega de alimentos por medio de aplicaciones digitales

REQUISITOS INTANGIBLES

Formato de solicitud, a tráves del cual se coloque la informacion del domicilio, firmando al final la protesta de decir verdad.

REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
Constancia de situación fiscal (incluye domicilio fiscal)	NO
Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo	NO
Acta constitutiva de la sociedad mercantil constituida conforme a las leyes mexicanas, cuyo objeto social sea el de operar como empresa de redes de transporte o gestionar servicios de transporte mediante una aplicación móvil o plataforma tecnológica, así como las modificaciones estructurales a la misma y la constancia de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio. En caso de designacion de apoderado o representante legal, presentará poder notarial que así lo acredite.	NO
Documento que acredite que es titular de los derechos de propiedad intelectual (licencia para su uso, contrato de franquicia, o bien, acreditar que es subsidiaria o filial del titular o que se encuentre afiliada a alguno de los anteriores de tal forma que tenga derechos para el aprovechamiento o administración de la aplicación móvil, plataforma tecnológica y/o programa de cómputo).	NO
Identificación oficial vigente del representante legal.	NO
Póliza, constancia o carta cobertura de seguro de responsabilidad solidaria respecto de la totalidad de los vehículos que gestionen sus servicios de transporte a través de la plataforma que administren	NO
El modelo del contrato de adhesión o del instrumento que contenga los términos y condiciones aplicables a los prestadores del servicio de transporte de pasajeros bajo demanda mediante aplicaciones móviles	NO
Bases de datos y padrón actualizados; que contenga la información de los vehículos afiliados, sus propietarios y conductores que presten el servicio de transporte de pasajeros bajo demanda mediante aplicaciones móviles	NO
Pago de derechos correspondientes	NO

PASOS POR MODALIDAD
Presencial

° Acudir a las oficinas del Instituto de Movilidad Sustentable y presentar la documentación requerida